

DICTAMEN DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN SOBRE LAS CUENTAS ANUALES DE 2022



DICTAMEN DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN SOBRE LAS CUENTAS ANUALES DE LA ETF RELATIVAS A LAS OPERACIONES EJECUTADAS EN VIRTUD DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A 2022

El Consejo de Dirección toma nota de las cuentas anuales relativas a las operaciones efectuadas en virtud del presupuesto de la Fundación Europea de Formación correspondiente a 2022. En virtud de

- la garantía de fiabilidad en las observaciones preliminares del Tribunal de Cuentas con vistas a un informe sobre las cuentas anuales de la Fundación Europea de Formación para el ejercicio presupuestario correspondiente a 2022, recibidas el 26 de mayo de 2023;
- las declaraciones reglamentarias de fiabilidad de los Directores incluidas en el Informe Anual de actividades correspondiente a 2022;
- la información pormenorizada sobre los logros de la ETF, sobre la supervisión y el control de la gestión y sobre el funcionamiento de las normas de control interno de la ETF incluida en el informe anual de actividades correspondiente a 2022;
- la certificación de las cuentas anuales por parte del contable de la ETF incluida en las cuentas anuales en 2022;

El Consejo ha obtenido garantías suficientes de que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2022 son fiables y de que las transacciones subyacentes son, en conjunto, legales y regulares.

Sobre la base de todo lo anterior, el Consejo formula un dictamen favorable en relación con las cuentas anuales para el ejercicio presupuestario correspondiente a 2022.

El Consejo queda a la espera del informe y las observaciones de la Autoridad Presupuestaria una vez concluido el procedimiento de aprobación. El Consejo de Dirección insta al Director de la Fundación Europea de Formación a que tenga en cuenta las observaciones y comentarios a fin de reforzar la consolidación de la fiabilidad, la eficacia y la eficiencia de la Fundación en años posteriores.

El Consejo invita a la Fundación a remitir las cuentas al contable de la Comisión, al Parlamento Europeo, al Tribunal de Cuentas y al Consejo Europeo antes del 1 de julio de 2023, conforme a lo establecido en el Reglamento constitutivo y en el Reglamento Financiero de la ETF.

Fecha

APPROVED

Joost Korte

Presidente del Consejo de Dirección de la ETF